



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU- MÁS MADRID - VERDES EOUO, A LA QUE ADHIERE EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA POR UNA MAYOR ATENCIÓN Y AYUDA A LA SALUD MENTAL

Se reproduce la moción para que conste en acta, y la defiende el primer teniente de Alcalde, Don José Luis Alfara González:

La salud es uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar, y como tal aparece recogido en nuestra Constitución. En su artículo 43:

"Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto."

Por tanto, la administración sanitaria, en sus diferentes niveles, debe garantizar que la ciudadanía tenga acceso a los diversos servicios médicos.

Aunque la salud mental en los últimos años ha estado muy presente en el debate público, esta atención no se ha traducido en un aumento de los servicios públicos de atención a la salud mental.

No hay salud sin bienestar psicológico, y la salud mental no puede ser un privilegio sólo al alcance de quien pueda pagarlo. Es necesario y urgente disponer de suficientes profesionales para mejorar la situación emocional de la ciudadanía.

Según los datos del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023, en 2022 el 34% de la población española tiene algún problema de salud mental. En el caso de personas mayores de 50 años, el porcentaje llega al 40% de la población.

En los datos del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2022, en 2021 el porcentaje de población con problemas de salud mental era del 37 %.

En 2022 Los problemas de salud mental más frecuentemente registrados en las historias clínicas de atención primaria son los trastornos de ansiedad (106,5 casos por cada 1.000 habitantes), seguidos de los trastornos del sueño y de los trastornos depresivos (81,6 y 47,8 por cada 1.000 habitantes, respectivamente); con una tendencia creciente en la serie 2016-2022.

No se pueden omitir los determinantes sociales de los problemas de la salud mental, responsables en gran parte de estas afecciones muy relacionadas con la inseguridad laboral, la discriminación, la exposición a las violencias, el entorno o el efecto de las redes sociales. Es necesario reconocer el impacto de estos factores en la aparición o en el agravamiento de los trastornos mentales. Pues así se podrán diseñar acciones más efectivas para prevenir y abordar los problemas de salud mental, incidiendo en su raíz, al mismo tiempo que seguimos avanzando en la eliminación del estigma.

Los problemas de salud mental más comunes son los trastornos de ansiedad, los trastornos del sueño y los trastornos depresivos. Siendo la ansiedad y la depresión los que se traducen en un



mayor número de bajas laborales. En 2024, se registraron más de 600.000 procedimientos de incapacidad temporal relacionados con trastornos mentales, un 9,33% del total de bajas registradas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Según el Portal Estadístico del SERMAS, en agosto de 2024, en Atención Hospitalaria había 636 psiquiatras, 369 profesionales de la psicología clínica y 367 enfermeras de salud mental. Esto nos muestra ratios muy por debajo de lo que recomiendan la Organización Mundial de la Salud y los organismos europeos.

La ratio en la Comunidad de Madrid es de 5 psicólogos por cada 100.000 habitantes, mientras que las recomendaciones están en 20 por cada 100.000.

Según el libro blanco de psiquiatría en España de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental (SEPSM) la ratio de psiquiatra en la comunidad de Madrid es de 10 x 100.000 habitantes, siendo la media europea de 19 x 100.000 habitantes (en España la media es de 12).

El hecho es que en la Comunidad de Madrid los puntos de atención en salud mental pública son insuficientes. Las listas de espera son interminables y la mayoría de las personas que se lo pueden permitir se ven forzadas a acudir a estos servicios en la sanidad privada, que no siempre es asequible para quien lo necesita. Por ello se está generando una desigualdad en el acceso a estos servicios fundamentales.

En Rivas somos conscientes de que esto es un problema global que nos interpela a todos y todas. En febrero de 2022 este ayuntamiento se sumó al 'Pacto por la Salud de todas y todos en la Comunidad de Madrid'. Un acuerdo que incluía, entre otros requerimientos, dar absoluta prioridad la Atención a la Salud Mental junto con las políticas de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.

En nuestro municipio siempre hemos apostado por la prevención y concienciación al respecto, organizando a lo largo del año numerosos encuentros y acciones dirigidas a todas las personas que sufren o hayan sufrido malestar psicológico, sus amistades o familiares, o personas con interés en el ámbito de la salud mental.

Hace unas semanas que hemos renovado el servicio de asesoramiento psicosocial que presta atención a la juventud, la infancia, mujeres y familias de Rivas. Lleva en marcha desde el año 2000 ofreciendo apoyo y acompañamiento a los distintos colectivos. Está gestionado por las concejalías de Educación, Infancia y Juventud, Feminismos y Diversidad, y Bienestar Social, y cuenta con profesionales que cuidan de la salud emocional ofreciendo atención psicosocial y una asesoría integral.

En 2023 el servicio gestionó 661 sesiones de atención psicológica a mujeres, 1.185 sesiones en el entorno de la infancia y de la juventud, 85 sesiones de atención a familias, 146 de mediación familiar y 148 destinadas a la terapia de pareja. Asimismo, a través del P AMCE, este servicio ofreció asesoramiento sobre habilidades sociales en 15 centros educativos y sobre competencia emocional en 6 colegios de Rivas.



Pero este problema global necesita de la implicación de todas las administraciones, por ello no hemos cesado, junto con las entidades sociales, de seguir reivindicando y exigiendo mejoras en la atención sanitaria en Rivas. Es responsabilidad del gobierno regional dotar de los recursos necesarios y en cantidad suficiente para la atención a la salud mental de nuestros vecinos y vecinas.

Es necesario acabar con la precariedad, temporalidad y fragmentación en la contratación de los profesionales de la Sanidad, tratados de forma injusta por parte de la administración pública. Al igual que en Rivas, municipio con más de 100.000 habitantes, siendo urgente la construcción de un centro de especialidades periférico que inevitablemente preste un servicio adecuado de salud mental. Mejorando así la atención que se presta en el Servicio de Salud Mental en el CS Santa Mónica y dependiente del Hospital Universitario del Sureste.

Debemos seguir trabajando por mejorar el bienestar global que nos permita tener vidas plenas y autónomas a cada una de las personas. Para ello es necesario fomentar la educación, la empatía y una cultura de respeto y comprensión. Pero sobre todo, dotar de recursos que permitan la prevención, los tratamientos, la recuperación y la inclusión social posterior.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Izquierda Unida Rivas - Más Madrid - Verdes Equo y Socialista proponen al Pleno del Ayuntamiento de Rivas la adopción de los siguientes acuerdos para construir una comunidad más saludable:

1. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que aumente el número de las plazas PIR para formar profesionales de la psicología clínica en la sanidad pública.
2. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a la contratación de mayor número de profesionales en Psicología tanto en Atención Primaria como Hospitalaria.
3. Instar a la CM a reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental, integrados en los Centros de Salud Mental y Unidades de Referencia, y su capacidad de coordinación con los centros educativos de su área de influencia y con el resto de dispositivos sociosanitarios y servicios municipales para reducir la espera para la primera consulta.
4. Instar a la Comunidad de Madrid a ampliar el número de profesionales en los centros de educación secundaria encargados de la orientación educativa y psicopedagógica. Modificando las ratios por alumnado que permita un acompañamiento más individualizado en esta etapa. Además de reforzar los Equipos de Atención Temprana y los recursos para favorecer su coordinación con los servicios de salud mental y atención primaria.
5. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a construir en Rivas el cuarto centro de salud del barrio de La Luna y un centro de especialidades periférico, además de asegurar personal de Medicina y Enfermería en los servicios de urgencias de atención primaria de Rivas.
6. Dar traslado de estos acuerdos al gobierno de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Fapa Rivas y a la Plataforma por la Sanidad Pública de Rivas.



Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 14 VOTOS A FAVOR emitidos por D^a. Aida Castillejo Parrilla, D^a. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfara González, D^a. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Misericordia Chamorro Sánchez, D^a. Manuela Refolio Bonito, D^a. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, D^a. Mónica Carazo Gómez, D^a. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D^a. María Luisa Pérez González, y Doña María Elena Muñoz Echeverría, 9 VOTOS EN CONTRA de D^a. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, D^a. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D^a. Leticia María Panadero Sáez, Francisco Javier Gil Rodríguez, D. Amara María Gómez Garzón, Don José Luis Borrallo Álvarez y DOS ABSTENCIONES de D^a. Eliana Palacios Albornoz y de D^a. María De Los Ángeles Guardiola Neira

Por lo que por mayoría absoluta, se adoptan los acuerdos anteriormente referidos en la propuesta, y que son los siguientes:

1. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que aumente el número de las plazas PIR para formar profesionales de la psicología clínica en la sanidad pública.
2. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a la contratación de mayor número de profesionales en Psicología tanto en Atención Primaria como Hospitalaria.
3. Instar a la CM a reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental, integrados en los Centros de Salud Mental y Unidades de Referencia, y su capacidad de coordinación con los centros educativos de su área de influencia y con el resto de dispositivos sociosanitarios y servicios municipales para reducir la espera para la primera consulta.
4. Instar a la Comunidad de Madrid a ampliar el número de profesionales en los centros de educación secundaria encargados de la orientación educativa y psicopedagógica. Modificando las ratios por alumnado que permita un acompañamiento más individualizado en esta etapa. Además de reforzar los Equipos de Atención Temprana y los recursos para favorecer su coordinación con los servicios de salud mental y atención primaria.
5. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a construir en Rivas el cuarto centro de salud del barrio de La Luna y un centro de especialidades periférico, además de asegurar personal de Medicina y Enfermería en los servicios de urgencias de atención primaria de Rivas.
6. Dar traslado de estos acuerdos al gobierno de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Fapa Rivas y a la Plataforma por la Sanidad Pública de Rivas.